

**RESUMEN DEL ACTA No. 71
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
14 DE MARZO DE 2019**

RESUMEN DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 14 DE MARZO DE 2019

La Asamblea General de Accionistas de Enka de Colombia S.A. en su carácter de ordinaria, se realizó en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vía Las Palmas, Medellín, a las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2019. Esta reunión fue citada por el Representante Legal de la Compañía, por solicitud de la Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

La convocatoria a los accionistas se efectuó a través de aviso publicado en el Periódico El Colombiano de la Ciudad de Medellín, en su edición del 8 de febrero de 2019, según el texto siguiente:

“CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva y el Presidente de Enka de Colombia S.A. convocan a todos los Accionistas de la Sociedad a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, a realizarse el 14 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 No. 16-129, km 5 Vía Las Palmas, Medellín.

El orden del día para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros separados y consolidados a 31 diciembre de 2018.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros separados y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores.
9. Proposición sobre distribución de utilidades
10. Elección de Junta Directiva.
11. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con la ley.

Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieren.

En cumplimiento del Artículo 447 del Código de Comercio sobre derecho de inspección, se informa que los Libros y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la empresa situadas en la Calle 3 Sur No. 43A-52 piso 5 en Medellín, a partir del 20 de febrero de 2019.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Presidente
ENKA DE COLOMBIA S.A.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez examinados los poderes de quienes actúan en calidad de apoderados de los señores Accionistas y verificada la identidad de quienes concurren por sí mismos, se efectuó la respectiva verificación del quórum y se anunció que se encontraban representadas 8,593,897,876 acciones de las 11,773,724,183 acciones ordinarias suscritas a la fecha, las cuales equivalen al 72.99% y que por lo tanto la Asamblea podía sesionar y decidir.

Minutos más tarde, y antes de dar paso a las deliberaciones, se verificó que se encontraban representadas 8,704,262,474 acciones, equivalentes al 73.93% de las acciones en circulación de la Compañía

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Compañía, dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros separados y consolidados a 31 diciembre de 2018.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros separados y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores.
9. Proposición sobre distribución de utilidades
10. Elección de Junta Directiva.
11. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.

Sometido a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

3. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El señor Álvaro Hincapié Vélez., Presidente de la Asamblea, propuso como Secretario de la misma al señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Compañía.

Sometido a consideración de la Asamblea, el nombramiento del señor Jorge Andrés Hurtado Uribe como Secretario de la Asamblea fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

4. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA ESCRUTINIOS Y PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, propuso a la Asamblea la siguiente comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea:

1. Andrés Duque Penagos
2. Sofía Patricia Duque Acevedo

Sometida a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, el nombramiento de la comisión para aprobar el Acta de la Asamblea y realizar los escrutinios de las votaciones, y su integración por parte de los señores Andrés Duque Penagos y Sofía Patricia Duque Acevedo.

5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, dio lectura al Informe de la Junta Directiva y el Presidente y el Presidente del Comité de Auditoría, Dario Gutierrez C., leyó el informe del Comité de Auditoría.

El Secretario de la Asamblea, señor Jorge Andrés Hurtado U., informó que esta lista cumple con los requisitos exigidos por el artículo 2 del Decreto 3923 de 2006, a saber:

1. Incluye comunicación escrita de cada candidato, manifestando su aceptación para ser incluido en la lista.
2. Respecto a los candidatos que tienen el carácter de independientes, incluye la comunicación escrita de cada candidato manifestando que cumple con los requisitos de independencia previstos en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

También se suministró a los accionistas información sobre la hoja de vida de la candidata que sería nueva integrante de la Junta Directiva.

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior lista única para miembros de Junta Directiva para el período estatutario 2019-2021, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

11. FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, le pidió al señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Secretario de la Asamblea, leer la proposición que había sido presentada por el accionista Grupo de Inversiones Suramericana S.A. sobre los honorarios para la Junta Directiva, que dice lo siguiente:

“Se propone a la Asamblea General de Accionistas, ratificar por concepto de honorarios de los miembros de la Junta Directiva de Enka de Colombia, una suma equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia a cada reunión de Junta Directiva”.

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

Antes de finalizar la Asamblea los señores Álvaro Hincapié y Darío Gutiérrez resolvieron las inquietudes de los accionistas relacionadas principalmente con el análisis de la posibilidad de una salida anticipada de la Ley 550, los proyectos de reciclaje de tapas y etiquetas y modernización de fibras, las inversiones de capital de los próximos años, el endeudamiento en dólares, la recompra de acciones, los bonos de carbono, entre otros.

Siendo las 11:15 horas se levantó la sesión.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ.
Presidente

JORGE ANDRÉS HURTADO URIBE
Secretario

Comisionados para aprobar y firmar el acta:

ANDRÉS DUQUE PENAGOS

SOFIA PATRICIA DUQUE ACEVEDO